

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 2 5 MAR 2024

Expediente Electrónico N° SO-031/2023.-*Resolución N° SO-089/2024.-*

VISTO:

La Resolución Nº SO-073/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa a la Téc. Claribel Guadalupe Aparicio, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente C2, Dedicación Simple, para la asignatura "Introducción a la Física" de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2024 o nueva disposición.

Que, Secretaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que la Téc. Claribel Guadalupe Aparicio, hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 13 de marzo de 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por determinado que la Téc. Claribel Guadalupe Aparicio, D.N.I. Nº 44.137.606, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente C2, Dedicación Simple, para la asignatura "Introducción a la Física" de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, el 13 de marzo de 2024, designada mediante Resolución Nº SO-073/2024 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaria de Sede para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. JEMA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSA - SEDE REGIONAL GRAN



LIC. ELENA CHOROLOUE DIRECTORA SERE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA